

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 9505/18

Res. 2978/18

ACTA N° 170, de fecha 16 de octubre de 2018.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones de Ayudante de Laboratorio para Tecnólogo Mecánico en las sedes de Montevideo y Paysandú;

RESULTANDO: que de fs. 2 a 4 lucen el perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el perfil y las Bases y autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente perfil del Llamado a Aspiraciones de Ayudante de Laboratorio para Tecnólogo Mecánico en las sedes de Montevideo y Paysandú:

PERFIL DE AYUDANTE DE LABORATORIO TECNÓLOGO INDUSTRIAL MECÁNICO: ÁREA ELECTROTECNIA Y CONTROLFORMACIÓN ACADÉMICA:

Egresado de las siguientes carreras:

- Ingeniería Eléctrica perfil Potencia
- Ingeniería Industrial Mecánica
- Ingeniería Electromecánica (UTN-Argentina)
- Tecnólogo Mecánico (con cursos de Instalaciones Eléctricas y Autómatas Programables aprobados).

- Perito Ingeniero
- Maestro Técnico en Electrotecnia
- Ingeniero Tecnológico
- Técnico en Electrotecnia egresado plan 76, 84
- Estudiante avanzado de las siguientes carreras:
- Ingeniería Eléctrica perfil Potencia
- Ingeniería Electromecánica /UTN-Argentina
- Ingeniero Tecnológico
- Maestro Técnico en Electrónica

#### EXPERIENCIA LABORAL:

Acreditar experiencia de trabajo en el área electromecánica, automatismos, instrumentación industrial.

Manejo de instrumental y equipos de laboratorio para ensayos en teorías de circuitos, máquinas eléctricas, electromagnetismo, PLC`s.

Se valorará experiencia docente y tener formación en cursos relacionados con ciencia de la educación (no excluyente).

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS

Realizar la planificación con el correspondiente cronograma de las prácticas a realizar en cada semestre, previa coordinación con el docente encargado del curso.

Preparar el material y el instrumental necesario para las prácticas que le son solicitadas por los docentes encargados de los cursos.

Mantenimiento del material didáctico, equipos e instrumentos, en adecuadas condiciones.

Deberá llevar un registro y mantener actualizado el inventario de los equipos e instrumentos que se utilizan en las prácticas.

Supervisa a los usuarios de los equipos de laboratorio en el manejo de éstos, durante el desarrollo de las prácticas.

Prepara guías y material de apoyo a utilizar en las prácticas.

Estará debidamente informado y actualizado acerca del plan de la carrera y fundamentalmente de aquellas asignaturas directamente vinculadas a las prácticas en el laboratorio.

Dedicación: 4 horas semanales, durante todo el año.

#### ASIGNATURAS VINCULADAS

Física 2, Introducción a la Electrotecnia, Máquinas Eléctricas, Instrumentación y Control, Instalaciones Eléctricas, Automatas Programables, Hidráulica y Neumática.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones de Ayudante de Laboratorio para Tecnólogo Mecánico en las sedes de Montevideo y Paysandú.

3) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL:

Se realizará la evaluación de la relación de méritos. Los aspirantes que alcancen el 60% de los puntos establecidos, pasarán a integrar un registro de aspirantes. Este registro ordenado constituirá una lista de prelación al cargo, cuya validez caducará el 31/12/19.

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

Montevideo:

Ing. Ind. Rodolfo PIENIKA

Mtro. Téc. Juan NOVO

Mtro. Téc. Daniel SALVO

Paysandú:

Ing. Agrim. Mauro APPRATTO

Mtro. Téc. Diego VISELE

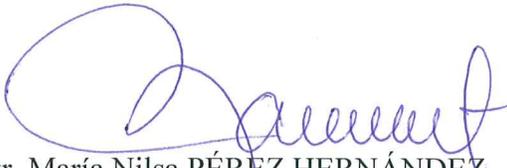
Ing. Elect. José Luis BELL

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) San Salvador N° 1674 Oficina 6 Tel: 2412-81-70 en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 22/10/18 al 1º/11/18. En el interior en el Instituto Tecnológico Superior de Paysandú, Sarandí 1138 en el horario de 13:00 a 17:00.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia)
- b) Credencial Cívica (original y copia)
- c) Carné de Salud vigente (original y copia)
- d) Carpeta de méritos con relación de méritos debidamente ordenada, foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista. Serán precedidos por un índice, que se denominará “Relación de Méritos” y ordenados en los siguientes ítems:
  - Datos personales
  - Carta, conteniendo una breve reseña del enfoque que propone para el curso al que aspira (con una extensión máxima de dos carillas).
  - Formación académica: títulos y estudios, postgrados y especializaciones, actualizaciones. Las certificaciones de cursos deberán indicar: contenido, carga horaria, forma de aprobación e Institución responsable debidamente identificada.
  - Experiencia laboral: en UdelaR, en la ANEP, fuera de ANEP y experiencia profesional en el área relacionada al Llamado.
  - Toda la documentación deberá presentarse con respaldo digital de la misma en formato PDF en CD.

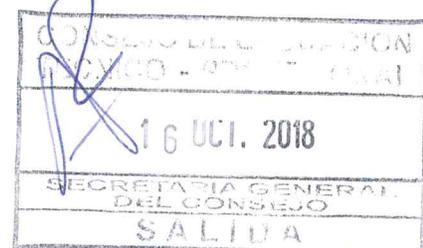
- 6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General

  
Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaría General

as



CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
16 OCT. 2018  
DIRECCION DE COMUNICACIONES  
RECIBIDO

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*